



Título

ELABORACION DE UNA GUIA PRACTICA SOBRE LA LEY CATALANA QUE REGULA LAS VOLUNTADES ANTICIPADAS

Clasificación

08 PLANIFICACION Y EMPRESA / 05 COMUNICACIÓN INTERNA

Forma de presentación: POSTER

Palabras clave: VOLUNTADES ANTICIPADAS, GUÍA PRÁCTICA, LEY

Autores

SUBIRANA CASACUERTA, M; GARCIA GARCIA, J.A.; GASULL VILELLA, M; PACHECO GALVAN M.V.; RAMON HERRERA A.I.; SANCHEZ SEGURA, J.M.; VILANOVA CARDENAL, F.

Entidad HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU

CCAA CATALUÑA

INTRODUCCION

EL 29 de diciembre del 2000, el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley 21/2000 sobre “el dret d’informació concernent la salut i l’autonomia del pacient, i la documentació clínica”. La Ley tiene por objetivo concretar de forma práctica los derechos de los pacientes en relación a la información y al acceso a la documentación clínica. La entrada en vigor de la Ley comporta una serie de cambios en la práctica clínica diaria, siendo uno de los más destacados el desplazamiento de la familia a favor del paciente como centro receptor de la información clínica y la regularización del uso de documentos de Voluntades Anticipadas. Por estos motivos se planteó la elaboración de una Guía práctica sobre la Ley 21/2000, dirigida a los profesionales del Hospital, con los objetivos de favorecer la difusión y facilitar la aplicación de la Ley, garantizando los derechos de los pacientes

MATERIAL Y METODOS

Desde la Comisión de Documentación e Información del ProAQuA (programa de calidad del Hospital) se constituyó un grupo de trabajo con miembros de diferentes estamentos profesionales representativos de la mayoría de servicios del hospital. A partir del texto de la Ley y mediante la técnica del brainstorming se plantearon los objetivos y el borrador del contenido de la Guía. A partir del guión se realizaba trabajo individual, se agrupaban las aportaciones individuales y se distribuían al grupo de trabajo. En las reuniones de grupo se consensuaba y aprobaba el contenido de la Guía. Se llevaron a cabo 17 reuniones durante un período de 10 meses. Con la finalidad de objetivar cual es el conocimiento de la Ley en el hospital antes de la implantación de la Guía se elaboró una encuesta.



CONCLUSIONES

Resultados: El resultado de este trabajo ha sido la Guía práctica sobre la información y la documentación para el Hospital. La Guía dividida en 9 capítulos incluye uno específico que recoge los indicadores que se utilizarán para analizar las repercusiones prácticas de la entrada en vigor de la Ley y un capítulo que reproduce el contenido de la Ley. También incluye diagramas de flujo que dan respuesta a las incertidumbres que puede generar la aplicación de la Ley en la práctica diaria. Destacar que uno de los anexos de la Guía es un tríptico informativo sobre las Voluntades Anticipadas dirigido al paciente. Esta Guía ha sido aprobada por el Comité de Ética, la Comisión de Documentación e Información y por las Direcciones del Hospital. Actualmente está en proceso editorial. Durante Abril y Mayo se está llevando a cabo la encuesta a una muestra representativa de los profesionales del Hospital y durante el mes de Mayo se realizará el acto de presentación institucional y la distribución de la Guía. La distribución será nominal a cada empleado del hospital cuyo lugar de trabajo esté directamente en contacto con los pacientes.

Conclusiones: Pensamos que la Guía va a ser una herramienta útil en la práctica diaria ya que da respuesta a las incertidumbres más frecuentes que puede generar la aplicación de la Ley. De todas formas esta utilidad podrá objetivarse en un futuro, mediante la repetición de la encuesta que permite identificar cual es el conocimiento y la percepción que tienen los profesionales del Hospital en relación a la Ley y mediante la monitorización de los indicadores de calidad incluidos en la misma.

